

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1613 UNITED WINERIES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo de 2015 se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 2015, a las 11:00 horas, en el domicilio social bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación, en lo que fuera menester, del acuerdo de ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias y dinerarias adoptado por el accionista único de la sociedad en fecha 31 de enero de 2014.

Segundo.- Aprobación del informe al que se refiere el artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la ampliación de capital.

Tercero.- Aprobación del informe al que se refiere el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la ampliación de capital.

Cuarto.- Aprobación del informe al que se refiere el artículo 300 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la ampliación de capital y adopción de acuerdos relacionados con este informe en relación con la concreta valoración y atribución de las acciones a cada tipo de aportación no dineraria.

Quinto.- Ratificación de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y adopción, en lo que fuera menester, de los acuerdos adicionales que fuesen necesarios o convenientes para la ejecución e inscripción de la ampliación de capital acordada.

Sexto.- Toma de razón de la dimisión de D. Carlos Eguizábal Alonso como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de D. Carlos Eguizábal Alonso como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, y de Bodegas Lacort V, S.A., como consejero para el supuesto de que este no acepte el cargo. Nombramiento de un tercer consejero para el caso de que los anteriores no acepten el cargo.

Octavo.- Toma de razón, en su caso, de la dimisión de D. Gonzalo Nicolás Redondo Sierra y de D. Carmelo Angulo Bernedo como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Noveno.- Nombramiento de D. Pedro López Valdeolivas como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Décimo.- Nombramiento de D. Jesús Pombo Lanza como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, y formular por escrito las preguntas que

estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe del Órgano de Administración sobre la misma y sobre el aumento con aportación no dineraria elaborado conforme al art. 300.1 LSC y el informe del experto independiente sobre dicha aportación no dineraria junto con la adenda al informe elaborada por el mismo, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cenicero (La Rioja), 18 de marzo de 2015.- El Secretario no Consejero, D. Carlos Hernández Martínez-Campello.

ID: A150012383-1